

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorca

3595 Anuncio de Formulación del Avance de la Modificación Puntual n.º 3 del Plan Parcial S-1 A.I en Polígono Industrial Saprelorca del P.G.M.O. de Lorca.

En la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, celebrada el día 4 de julio de 2025, se acordó la Formulación del Avance de la Modificación Puntual n.º 3 del Plan Parcial S-1 A.I. en Polígono Industrial Saprelorca del P.G.M.O. de Lorca, seguido bajo el número de expediente 2025/URXPPA-2 en el Área de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar cuantas alternativas y sugerencias estimen oportunas, en el plazo máximo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Esta publicación se realiza a los efectos previstos en el artículo 164 a) de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia.

El expediente se encuentra de manifiesto y podrá ser consultado en el Servicio de Planeamiento y Gestión del Área de Urbanismo, sito en Complejo La Merced de esta localidad, y en la página web <https://www.portalciudadano.lorca.es/web/guest/tablon-de-anuncios>

Lorca, 8 de julio de 2025.—La Concejala de Urbanismo, Medio Ambiente y Vivienda, María Hernández Benítez.